

Tribunal mantiene privativa de libertad para expresidente de Lácteos Los Andes

El Juzgado Estadual Cuarto de Primera Instancia en Funciones de Control con Jurisdicción Nacional y Competencia en Casos Vinculados con Delitos Asociados al Terrorismo ordenó mantener la privación judicial preventiva de libertad y el pase a juicio oral y público del Cnel. (EJNB) Luis Piligra Jiménez, quien se desempeñaba hasta mayo del año 2021 como presidente de la empresa estatal Lácteos Los Andes.

A Piligra se le investiga por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso propio, concierto de funcionario con contratista, boicot con agravante de desestabilización a la economía, contrabando de extracción, legitimación de capitales y asociación, todos tipificados en la legislación penal venezolana.

En el mismo fallo, el referido tribunal condenó a cumplir la pena de cinco años de prisión a los ciudadanos y ciudadanas Amelys Aracelys Cabrera Gómez, Pedro Pablo Álvarez Jiménez, María de los Ángeles Perdomo Torres y Karen Carolina Pacheco Díaz, quienes se acogieron al procedimiento especial de admisión de los hechos contemplado en el Código Orgánico Procesal Penal.

Cabrera Gómez fue responsabilizada penalmente de los delitos de cómplice no necesario en el delito de concierto de funcionario con contratista, cómplice no necesario en la comisión del delito de legitimación de capitales y asociación. Álvarez Jiménez y Perdomo Torres admitieron su culpabilidad en los delitos de cómplice no necesario en legitimación de capitales y asociación, mientras que Pacheco Díaz admitió haber cometido los delitos de encubrimiento en la comisión del delito de boicot, cooperador inmediato en el delito de peculado doloso propio y asociación.

Todas estas personas fueron detenidas, mediante la actuación de funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano, tras iniciarse una averiguación penal tras la denuncia que presentara una ciudadana en un acto público al ciudadano Presidente de la República, en la que expuso las irregularidades y actos de corrupción que estarían ocurriendo en Lácteos Los Andes, empresa de la cual la referida ciudadana es empleada y en la que además funge como vocera del Consejo Productivo de Trabajadores.

